

# DECLARACIÓN RESPONSABLE

## DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

### 1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

StorePro

### 1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

STOREPRO

### 1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

1.0.0

### 1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

Se trata únicamente de un software basado en la nube (SaaS - Software as a Service) que permite facturar y gestionar la facturación realizada por empresas del sector de self-storage / trasteros, accesible a través de navegador web y aplicaciones móviles.

Este producto está diseñado como una solución multi-tenant en la nube, lo que permite que múltiples empresas clientes puedan utilizar el sistema de forma independiente y segura, con sus propios datos aislados.

Este software cuenta con las funcionalidades específicas para empresas de self-storage y trasteros, incluyendo: gestión de clientes y contratos de alquiler, emisión de facturas periódicas y puntuales, gestión de unidades de almacenamiento y ocupación, control de pagos y cobros, consulta y gestión de facturas emitidas, estadísticas de facturación y ocupación, exportación de datos de facturación, y gestión de diferentes tarifas y servicios adicionales.

Este software permite gestionar de forma independiente la facturación de múltiples empresas dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

El sistema está preparado para operar internacionalmente, soportando diferentes normativas de facturación según el país de operación de cada empresa cliente.

### 1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI\*FACTU»:

N - No

**1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:**

S - Sí

**1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI\*FACTU»:**

Cuando el sistema StorePro opera en modo distinto a «VERI\*FACTU» (por ejemplo, para empresas operando en otros países o bajo otras normativas de cumplimiento), se utiliza firma electrónica basada en algoritmos criptográficos HMAC-SHA256 o similares algoritmos de hash criptográfico para garantizar la integridad y autenticidad de los registros de facturación y de eventos generados.

En el modo «VERI\*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

**1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

Happiness Lab S.L.

**1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

B93366656

**1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

Plaza Virgen de la Peña 15  
29650 - Mijas Pueblo (Málaga)  
España

**1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en:**

el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

**1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:**

22 de octubre de 2025

**- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:**

Mijas, Málaga - España

## **ANEXO**

**2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Teléfono: +34 629 466 710
- Sitio web: [www.storepro.es](http://www.storepro.es)

**2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:**

- Sitio web de la empresa:  
<https://www.storepro.es/>
- Información sobre este producto en el sitio web de la empresa:  
<https://www.storepro.es/>
- Acceso al histórico de declaraciones responsables de las versiones de este producto:  
<https://www.storepro.es/declaraciones-responsables/>

**2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:**

Además del modo que es de obligado cumplimiento en ciertos casos (como el algoritmo de huella a emplear), otras implementaciones utilizadas son:

- Empleo de tecnología de base de datos transaccional en la nube para lograr la consolidación, en una sola unidad transaccional, de la expedición de la factura y la generación del registro de facturación correspondiente a la factura.
- Implementación de mecanismos de encriptación y aislamiento de datos que garantizan que cada empresa cliente accede únicamente a su propia información de facturación.
- Sistema de control de acceso basado en roles que permite a la Administración tributaria acceder directamente a la consulta y al resto de funcionalidades exigidas sobre la información de los registros de facturación y de eventos, con acceso restringido únicamente a la información con trascendencia tributaria.
- Arquitectura cloud distribuida con redundancia y copias de seguridad automáticas que garantizan la disponibilidad, integridad y conservación de los registros de facturación.
- Implementación de APIs seguras para la remisión automática de registros de facturación a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria en el modo «VERI\*FACTU».
- Sistema de generación de huellas (hash) de los registros de facturación utilizando los algoritmos especificados en la normativa vigente.

---

**Happiness Lab S.L.**  
B93366656  
Representante Legal